

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1756/

APRUEBA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1602 de fecha 03.09.2009 que autoriza vía Trato Directo en el Portal Mercado Público, contratación del profesional Sr. Edgard Shipley Rubio, Rut N° 12.291.727-4, para la **“Elaboración de Levantamiento Topográfico, terreno Comité Jardines de El Abra”**, por un monto total de \$ 210.000 más impuesto, con un plazo de 04 días. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 528 fecha 17.09.2009, de la Unidad Técnica Secpla, mediante el cual remite Contrato de fecha 10.09.2009, del profesional Sr. Edgard Shipley Rubio, RUT N° 12.291.727-4, domiciliado en Cáceres N° 340, comuna de Rancagua, por un monto de \$ 210.000 más impuesto, para la **“Elaboración de Levantamiento Topográfico, terreno Comité Jardines de El Abra”**, con un plazo de 10 días para su respectiva suscripción. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-311-SE09.**

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Edgard Shipley Rubio, RUT N° 12.291.727-4, domiciliado en Cáceres N° 340, comuna de Rancagua, para la **“Elaboración de Levantamiento Topográfico, terreno Comité Jardines El Abra”**, por un monto total de \$ 210.000 más impuesto, con un plazo de 10 días para su respectiva suscripción. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-311-SE09.**

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.002 “Consultorías” (EGIS), del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/KPB/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (2)
EGIS (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE